



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO
CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2022 DEL
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PARA PROVEER 3 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE MAESTRO/A
INFANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

Celebrado el primer ejercicio y, en cumplimiento de lo establecido en la Base 8 de las Bases Generales por las que se rige este proceso aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos (BOAM número 8.683, de 14 de julio de 2020), se hace público el cuestionario tipo test de la prueba celebrada el día 28 de octubre de 2023, así como la plantilla de respuestas correctas, disponiendo los aspirantes de un plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que formulen las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes sobre las preguntas y sus correspondientes respuestas.

Procede señalar que durante la realización del ejercicio se advirtió en todas las aulas la presencia de un error en la enumeración de las respuestas de la pregunta 100. En concreto, la respuesta “**a**) evitar la reproducción de roles sexistas”, debe ser “**c**) evitar la reproducción de roles sexistas”.

Las posibles alegaciones deberán presentarse mediante instancia general en el registro electrónico y dirigidas al Tribunal de las pruebas selectivas, con indicación de la pregunta afectada y las razones que motivan la impugnación.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
María de Rus Ortiz García

Información de Firmantes del Documento

